



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN
INFORMATIVA DE OBRAS, SERVICIOS Y URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y
AGUA, EL DÍA DOCE DE ABRIL DE 2018**

En la villa de Campo de Criptana, a doce de Abril de dos mil dieciocho, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial se reúne en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, Medio Ambiente y Agua, presidida por el Sr. Presidente de la misma D. Manuel Carrasco Lucas-Torres, asistiendo los Señores Concejales que seguidamente se expresan, convocados con la antelación reglamentaria, asistidos por la Secretaria de la Comisión D^a Carmen Castaño Melgares, funcionaria de la Corporación, nombrada a propuesta de la titular mediante Resolución de Alcaldía N^o 176, de fecha 28 de junio de 2011, y que certifica:

Asistentes:

Presidente:

D. Manuel Carrasco Lucas-Torres

Concejales:

D^a. Ana M^a. Mellado Ruiz (suplente)

D^a. M^a. Pilar Manjavacas.

D. Isidoro Angulo Lara.

D. Agustín Olivares Muñoz.

D^a. Ana M^a García-Casarrubios París.

D. Mariano Ucendo Díaz-Pintado.

D. Juan Manuel Ruiz Caballero.

D^a. M^a. Carmen de la Guía Sánchez-Carrillejo.

Secretaria:

D^a Carmen Castaño Melgares.

Abierta la sesión por la Presidencia a las ocho horas y veinte minutos, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los dictámenes siguientes:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MARZO DE 2018.

Visto el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de Marzo de 2018, remitida por correo electrónico con la suficiente antelación a los Sres. Concejales, el Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Comisión si tienen que hacer alguna observación, sin que se produzca ninguna, siendo aprobada por unanimidad.

2º.- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

- **PRP/2018/126, Expt. Ref. G. N^o 2017/1655**, solicitud a nombre de D^a.M^a. Nieves Lucas Fernández, D. José Ramón Manzanque Lucas y D. Gregorio Manzanque Lucas, para legalización de obras clandestinas ejecutadas en vivienda sita en calle Don Miguel Henríquez de Luna n^o 39, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 3.126,00 €.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N^o de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	26/04/2018	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	26/04/2018	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 19382e8972ab4afc93f5fdacdda5baf5001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta -





➤ **PRP/2018/145, Expte. Ref. G. Nº 2018/458**, solicitud a nombre de D^a. Ana M^a. González Carramolino, de Licencia de Primera Ocupación para obras de construcción de vivienda de nueva planta con garaje en planta baja y planta alta, construida en solar sito en calle Depósito de Aguas nº 16, que obtuvo licencia urbanística por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de mayo de 2017.

➤ **PRP/2018/147, Expt. Ref. G. Nº 2018/496**, solicitud a nombre de D^a. Beatriz Olivares Quirós, para Licencia Urbanística de obras consistentes en la nueva construcción de vivienda en planta baja, planta primera y planta bajo cubierta, en finca sita en calle Sol nº 14B, con un presupuesto de ejecución material de 101.136,40 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. La señalada en los informes técnicos.

➤ **PRP/2018/150, Expt. Ref. G. Nº 2018/449**, solicitud a nombre de D. Ramón Sánchez-Quintanar Sánchez-Alarcos, de Licencia de Demolición de finca urbana sita en calle Serna nº 5, con un presupuesto de ejecución material de 5.841,35 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

➤ **PRP/2018/155, Expt. Ref. G. Nº 2017/1328**, solicitud a nombre de la mercantil ERUELA S.A, de Licencia de Segregación de finca rústica con una superficie de 1.275.472,00 m2 para dividirla en las siguientes parcelas:

- **Parcela a segregar A**, con una superficie de **144.320,00 m2** y que se corresponde con la parte parcela 10 (recinto 7) del polígono 17 del Catastro de Rústica de Campo de Criptana, referencia 13028A01700010000WB, suelo clasificado como rústico de reserva, SRR. Finca divisible.
- **Resto de la Finca Matriz**, con una superficie final de **1.131.152,00 m2**, suelo clasificado como rústico de reserva, SRR. Finca divisible.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime dichas licencias.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA: Por el Presidente se toma la palabra para exponer que la urgencia del siguiente asunto son los plazos de las obras:

➤ **PRP/2018/165, Expte. Ref. G. Nº 2017/1858**, solicitud a nombre de UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN SA para Licencia urbanística para obras de reforma y adecuación de Línea Aérea existente de MT de 15 KV en tramo de 37 metros que parte de la Subestación de Campo de Criptana,

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242

e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es

C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	26/04/2018	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	26/04/2018	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	19382e8972ab4afc93f5fdacdda5baf5001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta -





en el Polígono 102, parcela 240 del Catastro de Rústica de Campo de Criptana, con un presupuesto de ejecución material de 6.234,81 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime la inclusión del asunto en el orden del día y su concesión.

3º.-ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA ALCALDÍA:

I.- PRP2018/153.-COMUNICACIONES PREVIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS: Expt. Ref. G. Nº 2018/581, sobre los siguientes expedientes de comunicaciones previas para la ejecución de obras:

- Expte. Ref. G. Nº 2018/404, solicitud a nombre de D^a. M^a. Luisa Valero Mayorga , para arreglo de fachada en vivienda sita en calle Veracruz nº 57, con un presupuesto de ejecución material de 1.200,00 €. Con informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 28-3-2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/407 solicitud a nombre de D^a. M^a. Teresa Ortega Alberca, para demolición de cerramiento de ladrillo y pequeña edificación interior, en vivienda sita en calle Vizcaino, 3, con un presupuesto de ejecución material de 1.640,93 €. Con informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 28-03-2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/409, solicitud a nombre de D. Angel Ramos Arteaga, para quitar portada de garaje y colocar ventana en hueco de 2,50x2,80, en vivienda sita en calle Toboso nº 11, con un presupuesto de ejecución material de 1.186,00 €. Con informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 28-03-2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/427, solicitud a nombre de D. Severiano Sánchez-Alarcos Manzaneque, para arreglo desprendimiento de alero, en vivienda sita en calle Santa Ana nº6, con un presupuesto de ejecución material de 300,00 €. Con informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 4-04-2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/428, solicitud a nombre de NEDGIA CASTILLA LA MANCHA, para ejecución de canalización y acometida en calle Alcázar 37 por calle Estrella, con un presupuesto de ejecución material de 4.946,58 €. Son condiciones a las que han de ajustarse las obras:
1º. Las señaladas en el informe favorable del Ingeniero Técnico Municipal de fecha 20-03-2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/457, solicitud a nombre de D. Julián Tomás Lucas Alberca, para las obras detalladas en el presupuesto que se adjunta en

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS- TORRES	26/04/2018	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	26/04/2018	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	19382e8972ab4afc93f5fdacdda5baf5001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta -





vivienda sita en calle Cervadal nº7, con un presupuesto de ejecución material de 19.780,00 €.

Con informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 28-03-2018.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su autorización.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA: Por el Presidente se toma la palabra para exponer que la urgencia de los siguientes asuntos es la ejecución de la obra:

- Expte. Ref. G. Nº 2018/470, solicitud a nombre de D^a. M^a. Carmen Yrisarry Penalva, para derribo de antigua tabiquería por humedades y construcción de nueva tabiquería, en local sito en calle Concepción nº 19, con un presupuesto de ejecución material de 5.125,00 €. Consta informe favorable del Ingeniero técnico municipal de fecha 9-04-2018.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su inclusión en el orden del día y su autorización.

II.-PRP2018/154.-SOLICITUDES DE DEVOLUCIONES DE FIANZAS/AVALES, Expt. Ref. G. Nº 2018/584 sobre los siguientes expedientes de devoluciones de fianzas:

- Expte. Ref. G. Nº 2018/413, solicitud a nombre de Autonomos Manchegos Agrupados S.L., que solicita la devolución de 3.312,56 € y 2.355,60 €, de fianzas, depositada por Afección al Dominio Publico y 785,20 mas 147,62 € como garantía por Gestión de Residuos, por obras ejecutadas en Avda. de Andalucía s/n.
Se adjunta informe favorable emitido por el Ingeniero Técnico Municipal de fecha 3 de Abril de 2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/414, solicitud a nombre de D. Angel Santiago Manzanque Plaza, que solicita la devolución de 100,00 €, de fianza depositada como garantía por Gestión de Residuos, por obras ejecutadas en C/ Guindalera nº 15.
Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 4 de Abril de 2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/415, solicitud a nombre de D. Ana M^a. Gonzalez Carramolino, que solicita la devolución de 1.977,90 €, de fianza depositada como garantía de Afección al Dominio Publico, por obras ejecutadas en C/ Deposito de Aguas nº 16.
Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 4 de Abril de 2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/416, solicitud a nombre de D^a.M^a. Piedad Utrilla Calonge, que solicita la devolución de 100,00 €, de fianza depositada como garantía de gestión de residuos, por obras ejecutadas en C/ Maestro Angulo nº 6.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	26/04/2018	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	26/04/2018	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	19382e8972ab4afc93f5fdacdda5baf5001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta -





Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 4 de Abril de 2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/417, solicitud a nombre de D. Luis Miguel Agudo Lara, que solicita la devolución de 100,00 €, de fianza depositada como garantía de Gestión de Residuos, por obras ejecutadas en C/ Castillo nº 46. Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 19 de Marzo de 2018.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su devolución.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA: Por el Presidente se toma la palabra para exponer que la urgencia de los siguientes asuntos es por la necesidad del reintegro:

- Expte. Ref. G. Nº 2017/2097, solicitud a nombre de D. David Arteaga Carrasco, que solicita la devolución de 600,00 € de fianza, depositada como garantía por afección a la vía pública por obras de acometida domiciliaria ejecutadas en C/ Tahonillo, nº 3.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime la inclusión en el orden del día y su devolución.

4º.-OTROS ASUNTOS: Por el Ingeniero Técnico se expone que las dos memorias realizadas para la subvención del Plan de la Diputación Provincial no pasaron previamente por la Comisión debido al plazo de su presentación y que consisten:

- a). en la renovación de los semáforos de la carretera, sólo sustituyendo los grupos ópticos, respetando los báculos y con avisadores acústicos, un par de ellos se reubicaran en el Centro de Salud.
- b). la otra memoria es para actualizar la señalización de las rutas de subida a los molinos.

Los miembros de la Comisión Informativa, quedan enterados.

5º. - RUEGOS Y PREGUNTAS:

- La Concejala D^a. M^a Carmen de la Guía:

1º. Rueda se le comente cuales son los caminos que se tiene previsto arreglar por si se incluye el "caminillo a Alcázar", porque está bastante deteriorado.

El Presidente explica que se han arreglado muchos caminos y que se tendrá en cuenta, además el Concejala D. Isidoro Angulo, le detalla los kilómetros de caminos que han sido arreglados.

2º. Pregunta que cómo van las obras en marcha.

El Ingeniero le explica que falta el asfalto en calle Castillo y la campa, que comenzaran con adoquines en calle Santa Ana, que falta mobiliario en Centro de Competitividad y los detalles de la Sala de Grabación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las ocho horas y cuarenta y dos minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	26/04/2018	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	26/04/2018	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	19382e8972ab4afc93f5fdacdda5baf5001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta -





Excmo. Ayuntamiento de
Campo de Criptana

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Fdo.: Manuel Carrasco Lucas-Torres

LA SECRETARIA
Fdo.: Carmen Castaño Melgares

Firma 1 de 2	26/04/2018	SECRETARIA CI OBRAS	Firma 2 de 2	26/04/2018	PRESIDENTE CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES			MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES		

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 19382e8972ab4afc93f5fdacdda5baf5001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta -

